

## Modificaciones versión 27-06-2017

### **Adaptaciones de la nueva normativa de evaluación de la formación básica de las personas adultas curso académico 2016-2017**

#### Novedades :

#### **Cambios tipología Convalidado (CO) a Superada Anteriormente (SA)**

Realizados los cambios solicitados según la última normativa, las materias de tipología CO (Convalidado) pasan a ser SA (Superada Anteriormente).

- **Introducción de Notas**

Para que se produzca este cambio de forma automática, se deberá acceder previamente al apartado de Introducción de Notas o bien desde la nueva opción de menú Evaluaciones>>Introducción de notas>>Actualizar Notas CO->SA

- **Matriculación**

Para el próximo curso 2017-2018, en la pantalla de matrícula ya se ha realizado el cambio de Convalidado a Superada Anteriormente.

- **Histórico de Notas**

Añadida la tipología de SA (Superada Anteriormente), posibilidad de indicar la calificación.

#### **Actas de Evaluación**

- **Primer nivel del Ciclo II**

Añadida la columna de D.P. (Decisión de Promoción) y donde figurarán los valores de SI/NO

- **Segundo nivel del Ciclo II**

Ahora figurarán las calificaciones con siglas y valor de nota.

#### **Calculo de la Nota Media**

Revisión del procedimiento de calculo

#### **Introducción de notas – una asignatura**

Subsanado el caso del desplegable de notas, ahora figurarán las siglas y valor de nota.

#### **Certificado de GES**

Ajustado el Certificado de GES según normativa.

Ahora figurará el año académico de superación.

### **Introducción de Notas y Actas de Evaluación**

Es posible calificar según los valores que se aplican en la nueva norma

#### 1.- En los tres niveles del ciclo I

- Calificaciones para los modulos formativos:
  - SUPERA (S)
  - NO SUPERA (NS)
- Decisión de promoción
  - Promociona (SI)
  - No Promociona (NO)

El termino No Presentado (NP) sólo se consignará en la evaluación Final.

El termino Exento (ET) se aplicará en los casos de las personas adultas a quien tenga concedida la exención del módulo de Valenciano de acuerdo con la normativa vigente.

#### 2.- En el primer nivel del Ciclo II

- Calificaciones para los modulos formativos:
  - SOBRESALIENTE (EX)
  - NOTABLE (NT)
  - BIEN (BE)
  - SUFICIENTE (SU)
  - INSUFICIENTE (IN)
- Decisión de promoción
  - Promociona (SI)
  - No Promociona (NO)

El termino No Presentado (NP) sólo se consignará en la evaluación Final Extraordinaria.

El termino Exento (ET) se aplicará en los casos de las personas adultas a quien tenga concedida la exención del módulo de Valenciano de acuerdo con la normativa vigente.

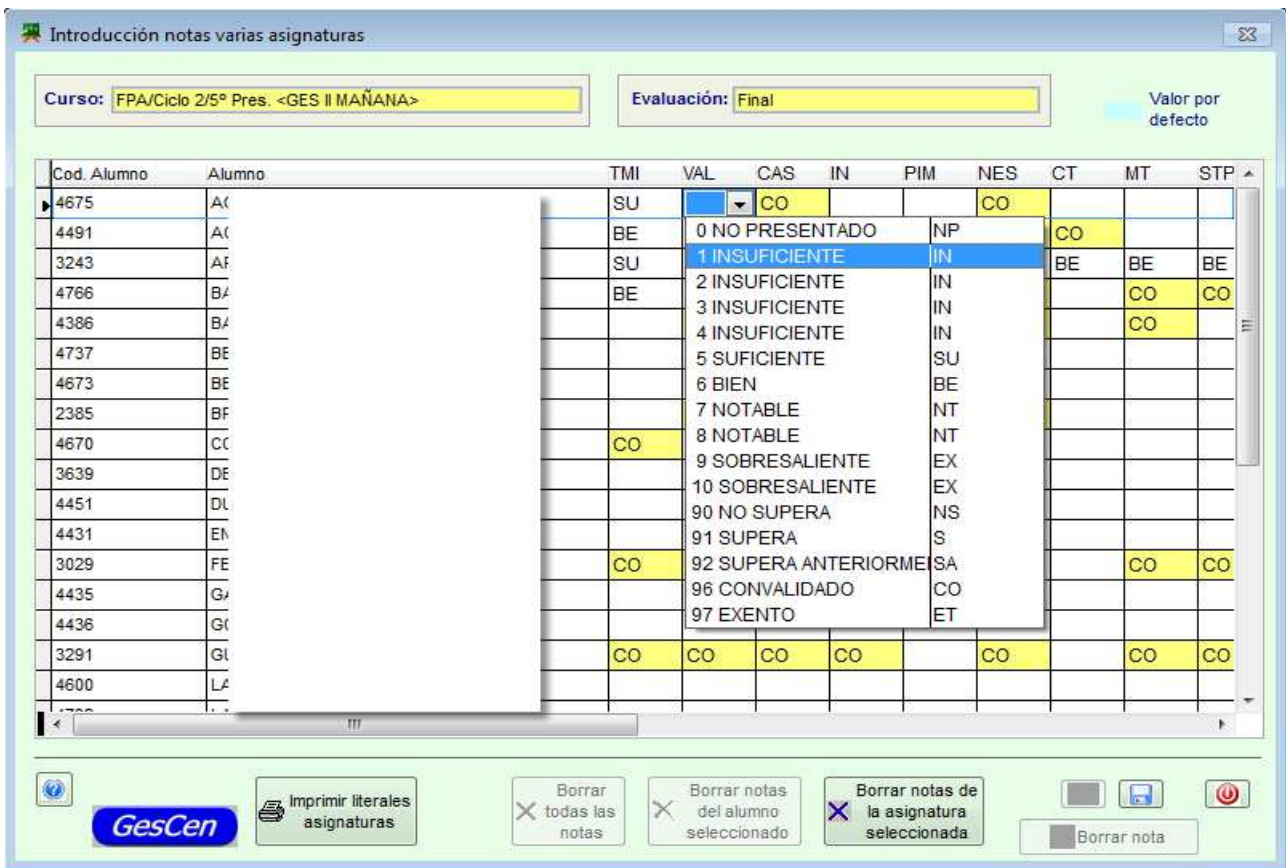
#### 3.- En el segundo nivel del Ciclo II

- Calificaciones para los modulos formativos:
  - SOBRESALIENTE (EX) : 9 ó 10
  - NOTABLE (NT) : 7 u 8
  - BIEN (BE) : 6
  - SUFICIENTE (SU) : 5
  - INSUFICIENTE (IN) : 1,2,3 ó 4
- Decisión de promoción
  - Promociona (SI)
  - No Promociona (NO)

El termino Superado Anteriormente (SA) y la calificación numerica que figuren en la documentación acreditativa presentada por la persona adulta, con una escala de 5 a 10.

El termino No Presentado (NP) sólo se consignará en la evaluación Final Extraordinaria.

El termino Exento (ET) se aplicará en los casos de las personas adultas a quien tenga concedida la exención del módulo de Valenciano de acuerdo con la normativa vigente.



**Certificado Graduado en Educación Secundaria**

Incluida la novedad, revisión nota media

Esta opción permite al centro indicar la nota media para que después figure en el Certificado de Graduado en Educación Secundaria.

El dato introducido no se guardará, pero será posible emitir en ese momento el Certificado con la nota deseada.

